

SEÑAL MEMORIA

20 de julio de 1986

Presidente de la República

Belisario Betancur Cuartas

Mensaje de clausura a las cámaras legislativas en sus sesiones de 1986.

Estas páginas han tenido tradicionalmente el propósito de presentar al Congreso un informe sobre las actuaciones y proyectos de la rama ejecutiva; también como lo hicieron otros de los ilustres colombianos que han ocupado la primera magistratura, sobre hechos de los que la nación ha sido protagonista o espectadora.

Por eso he querido presentar al honorable Congreso algunas reflexiones sobre dos hechos que, por muy variadas razones, marcan hitos en la historia nacional.

1. Solo dos protagonistas

Cronológicamente el suceso más reciente a qué quiero referirme es la visita pastoral de su santidad Juan Pablo II, privilegio otorgado al pueblo cristiano de Colombia, en el cual el gobierno no puede recabar mérito alguno: quiso el Papa acercarse a Colombia, y la gestión gubernamental se limitó a facilitarle su propósito y a acogerlo, eso sí, con el afecto, el respeto y la devoción que emocionante y multitudinariamente le manifestó el pueblo colombiano.

Le correspondió al gobierno completar, en diversas ciudades, obras inconclusas o acelarar otras que estaban ya en proceso de realización, a fin de facilitar el itinerario de Su Santidad: nada se hizo con miras tan sólo a un acontecimiento tan excepcional pero también tan circunstancial; nos limitamos a una tarea doméstica de orden y limpieza, a reparar vías deterioradas, a concluir trabajos a medio hacer. Le correspondió al gobierno completar, en diversas ciudades, obras inconclusas o acelarar otras que estaban ya en proceso de realización, a fin de facilitar el itinerario de Su Santidad: nada se hizo con miras tan sólo a un acontecimiento tan excepcional pero también tan circunstancial; nos limitamos a una tarea doméstica de orden y limpieza, a reparar vías deterioradas, a concluir trabajos a medio hacer.

Fueron, por lo demás, inversiones efectuadas con un criterio de austeridad rigurosa; tanto porque así lo reclamaban las circunstancias del erario, público, como en acatamiento a la voluntad de un Pontífice a quien disgusta el boato y cuya invariable enseñanza impide pensar en derroches a costa de ese pueblo de los pobres que constituye su preocupación más acendrada.

Así, como mandatario no tengo razón alguna para sentir más orgullo y haber experimentado más emoción que cualquiera otro de mis compatriotas. Pero tampoco menos menos.

Y quiero reafirmar que el evangélico recorrido de Su Santidad tuvo sólo dos protagonistas: el propio Juan Pablo II, de una parte; y de la otra, los colombianos todos, igualados en el misterio de la fe, hermanados sobre todo en la expresión de la esperanza.

2. Restauración de la esperanza

Pues si en su presencia hallamos sustento para creencias y valores trascendentales, su magisterio congregó igualmente en torno a lo más acuciante, a lo más doloroso de la realidad cotidiana de nuestros compatriotas.

Su reiterada invocación a la justicia —a una justicia económica y social cuya ausencia envilece y contamina la existencia de tantos millones de colombianos—, estaba dirigida a todos, en primer lugar, a quienes tenemos o hemos tenido una directa participación en el manejo de la cosa pública.

La gravedad y vehemencia con que Juan Pablo II se refirió a la búsqueda, a la anhelada obtención de la paz, hizo estremecer la entraña más dolorosamente sensible del organismo nacional, de esta colectividad tan afligida y tan copiosamente herida, que halló en las palabras del Pontífice, bálsamo y restauración de su esperanza.

Cuando en el estadio El Campín Su Santidad pidió a las decenas de miles de jóvenes que allí lo escuchaban: "No os dejéis seducir por la tentación de la violencia"; y cuando formuló sus votos "por una nueva era de paz social en la justicia, en la igualdad, en el amor", el sabio y generoso peregrino se estaba identificando de manera ejemplar con las aspiraciones y las dolencias de los veintiocho millones de colombianos, que estuvieron pendientes de sus pronunciamientos y de todas las etapas de su periplo por nuestro Patria.

No podría en esta ocasión, honorables congresistas, haber pasado por alto este señalado episodio de la visita papal, entre otras razones porque no vaciló en referirse bondadosamente, también con toda su autoridad y con toda la convicción de su magisterio, a las realidades que afectan de manera directa el trayecto de nuestra vida pública y el futuro de nuestra nación colectiva.

3. Pruebas y tribulaciones

De otro lado, los trágicos acontecimientos del 6 y 7 de noviembre de 1985, generados por la acción terrorista sobre el Palacio de Justicia; su casi total destrucción, la muerte de los Magistrados de la honorable Corte Suprema, de magistrados auxiliares, de otros funcionarios de la Corte y el Consejo de Estado, de personal civil y militar, de terroristas han producido controversias sobre la acción y responsabilidad del gobierno, sobre nuestras decisiones y nuestras omisiones.

La dimensión de la tragedia proyectará durante años, sus luces y sus sombras, y será punto de referencia en el análisis histórico de esta administración.

Para el presidente fue esta la más dura prueba de su mandato y una de sus mayores tribulaciones. Porque en el holocausto fueron sacrificados ilustres servidores de la justicia, hombres de paz y trabajo, consagrados a la investigación, el foro, la academia y la institucionalidad. Muchos de ellos sus amigos, compañeros de cátedra y aun de política. Y porque, muchas de nuestras más profundas convicciones personales y políticas, fueron puestas en crisis y debimos realizar esfuerzos supremos para obrar serenamente, enfrentando las del corazón y el sentimiento, con las ineludibles obligaciones de Estado y las razones del derecho: prevalecieron estas últimas, como deben prevalecer cada vez que las más cruciales situaciones plantean a los hombres de gobierno dilemas semejantes.

El debate sobre el holocausto se ha dado en todos los terrenos: en el político, en el jurídico, en el personal. Con absoluta libertad, sin esguinces, permitiendo el gobierno, como ha sido tradicional en todos sus actos, el acceso de la opinión pública y de los investigadores a todos los elementos de análisis y de información, que

permiten el escrutinio de nuestra conducta y la máxima claridad sobre los hechos y sus consecuencias.

4. De Engels a Unamuno

Hemos reiterado que el desenlace de este drama absurdo, en ningún momento fue el deseado por nosotros; porque precisamente, en cualquier lugar donde la actividad terrorista ataca, casi siempre las soluciones a las cuales pueden recurrir los países tienen efectos que nadie desea, que nadie busca desde el terreno de la legitimidad, la seguridad y la democracia.

La mayor atrocidad del terrorismo es esa: en tanto no reconoce fronteras a su belicosidad, en tanto desconoce aún las más elementales reglas del juego que limitan los inhumanos excesos latentes en todo conflicto, el terrorismo excluye toda negociación, todo acuerdo, toda solución política.

Se engañan quienes piensan que esa demencia contemporánea puede incorporarse siquiera de manera exigua en los moldes tradicionales de la actividad política. Porque su objetivo primordial ya no es la destrucción de orden que considera injusto, sino la destrucción por sí misma; su camino es el camino de la muerte y su ideología pertenece al mundo confuso y perturbado de la locura. Parodiando la hermosa sentencia de Unamuno, el terrorista es un inválido que busca habitualmente su camino en las mutilaciones que puede causar a su alrededor.

El mismo Engels, situado en una orilla que postula la violencia como una de las vías para ganar el poder, en su enconado combate contra el terrorismo extremo izquierdista, decía: "Una de dos: los anarquistas no saben lo que hacen y siembran la confusión; o lo saben, y traicionan la revolución. En uno y otro caso sirven a la reacción".

5. Las exigencias delirantes

Se ha querido presentar la acción terrorista del Palacio de Justicia como un episodio más de la violencia guerrillera que por todos los medios y desde todas las estrategias hemos buscado combatir para asentar la paz en Colombia y procurarle una salida política, conscientes de que las soluciones puramente militares no resuelven el problema.

No fue así, en absoluto: desde el mismo momento de la ocupación del palacio, el grupo terrorista entró a sangre y fuego, asesinando, con innecesaria sevicia, los humildes vigilantes privados; y, procedió al secuestro violento de las personas que se encontraban en el edificio. La acción inicial desbordó los linderos de lo que pudiera haber sido un hecho político para convertirse en una empresa de muerte.

Las exigencias del comando terrorista, que ni siquiera podían ser oídas por el chantaje que involucraban, fueron delirantes y desorbitadas: un juicio al presidente de la república; forzar el supremo poder jurisdiccional a tomar decisiones, emitir conceptos y deliberar en circunstancias completamente extrañas al medio natural que exige la reflexiva tarea del jurisconsulto; obligar al ejecutivo a deponer todas las condiciones del ejercicio de su mandato, para realizar en términos tan absurdos el examen de su política de paz, entre otras exigencias.

6. En el marco del dolor

Pero más allá del delirante petitorio, el grupo anarquista se proponía un objetivo que apuntaba los centros vitales de nuestra organización jurídica e institucional, su desquiciamiento y su claudicación: pretendía mostrar a Colombia y al mundo exterior, que las direcciones supremas del poder jurisdiccional y del poder ejecutivo, habían sido vulneradas al extremo de convertirlas en instrumento adocenado y mancillado por el prospecto terrorista.

¿Puede alguien imaginar que la república hubiera podido sobrevivir como nación democrática, regida por una Constitución, sometida al derecho, si el presidente, si el conjunto del gobierno, así sea para atender una razón poderosa y obligante, hubiera accedido al chantaje terrorista? ¿Puede hablarse de negociación, cuando uno de los supuestos bandos negociadores actúa bajo la determinante amenaza mortal de una metralla, una bomba o un fusil? ¿Acaso el presidente fue insensible al angustioso llamado de las víctimas para dialogar y negociar?

El examen de nuestra responsabilidad, que hemos asumido plena y personalmente, ha mostrado que no excluimos ninguna posibilidad de diálogo y persuasión, buscando la intervención de personas influyentes con audiencia entre los terroristas; recurrimos al consejo de personalidades, situadas en ese momento al margen del pavoroso drama; ofrecemos alternativas para una evacuación, garantizando la vida y el juicio civil a los miembros del comando terrorista. Intentamos dialogar. Procuramos la máxima pudenda en las acciones de rescate, para salvar el mayor número de vidas. Aunque entendemos la injusticia de quienes dicen que fuimos catones implacables, insensibles a la angustia y al dolor humano.

La nación entera, los medios de opinión, rodearon al Gobierno y la legitimidad. La hicieron críticamente, en el marco del dolor y la tribulación ocasionados por los muertos queridos, por quienes encontraron en esos días aciagos un absurdo, un injusto e incomprendible final. Pero el país entendió las razones supremas de nuestra conducta para protegerlo de desventuras ma-

yores y de una irreparable disolución, si hubiera triunfado el proyecto terrorista.

Colombia ha elevado a los altares de la democracia la memoria de los sacrificados y ha llorado su ausencia definitiva.

En la perturbada época que nos ha correspondido, la permanencia de ese bien superior que es la vida, como derecho de todos, tiene un componente fundamental: la continuidad de los ideales democráticos, su defensa colectiva, la salvaguardia de las instituciones, la prevalencia de un orden social y jurídico, sobre cualquier otro argumento ideológico o político.

El humanitarismo exige para sí y frente a los demás postulados de la patencia individual o social, la garantía de que esos espacios ineludibles para el funcionamiento de la sociedad se mantienen pese al horror y la misericordia que puede producirnos la tragedia individual y la de nuestros seres más cercanos y queridos. Aún la propia nuestra, si las circunstancias lo demandan.

El tribunal especial para investigar el holocausto, cuyos magistrados los juristas Carlos Upegui Zapara y Jaume Serrano Rueda fueron designados libremente por la honorable Corte Suprema, ha informado, en conciencia y en derecho, sobre la legitimidad de nuestra conducta.

El Ministerio Público en cabeza del señor procurador, Carlos Jiménez Gómez, con argumentos que el presidente no comparte, pero respeta cómo es su deber, ha llegado a la convicción de que la conducta del presidente y del señor ministro de Defensa debe ser examinada por la honorable Cámara de Representantes y, en ella, por la Comisión de Acusaciones; y si fuere del caso, por el honorable Senado. El presidente, fiel a su indeclinable convicción democrática, acata la decisión. Espera con serenidad el desarrollo de los procedimientos y acogerá en la totalidad de sus resultados las disposiciones de los honorables representantes y senadores.

Más allá de su destino personal y de la suerte que le depare el futuro, queda en él y en sus colaboradores, la certidumbre de haber obrado en defensa de la Patria, de las instituciones que le fueron confiadas, del bien común y del cumplimiento de las obligaciones por las que juró ante Dios y ante quienes lo eligieron.

Honorables senadores, honorables representantes:

Nos prestamos a celebrar el centenario de nuestra Carta Magna, y el cincuentenario de una de sus grandes reformas: por singular coincidencia de nuestra historia, se unen al mismo tiempo y en el mismo día, las efemérides de un acto fundamental y de un acto reformador. Así somos: fieles a los principios e inflexibles con ellos; flexibles a los cambios.

También nos ha correspondido la histórica y honrosa tarea de expresar un país ávido de transformaciones en nuevas leyes que las encaucen: en ellas hallará la nación senda segura hacia un progreso sostenido en libertad, en justicia y en paz.

Ha sido esta época signada por la crisis, época que ha puesto en vilo la lucidez de nuestro pueblo y de nuestras instituciones. Pero con la voluntad solidaria de todos hemos salido airoso, transmutando los riesgos en oportunidades.

Es nuestro Estado como ese progresivo camino que sucesivas generaciones y distintos gobiernos van eslabonando y ampliando, cada uno con su estilo y según el temple de los sentimientos. De ahí que la transferencia del poder lejos del acto melancólico de la muerte en las dictaduras, sea motivo de renovación y de fiesta, porque el fin de un gobierno dentro de los cauces constitucionales, es el nuevo principio del Estado, que afirma en la continuidad del mandato la comunión entre gobernantes y gobernados.

Al inaugurar una legislatura que obrará bajo un nuevo veredicto de la nacionalidad, aliento la expectante certeza de que ella será tanto o más ejemplar en sus tareas fiscalizadoras y legisladoras que aquella fenece y que pude llamar, con razón, el Congreso Admirable.

Ya próximo a abrazar la exultante condición de ciudadano sin otro distintivo que el de querer ser virtuoso servidor de la patria, de una patria en paz y en justicia, doy una vez más ante este aforo augusto mi testimonio de fe en el pueblo colombiano; algún día protagonista de esta utopía que predice nuestro más grande escritor: ese pueblo que se volcó sobre sí para sobreponerse a la aflicción sin razón de la naturaleza y nuestra propia sinrazón; ese pueblo que renovó pacíficamente a sus legisladores incorporando fuerzas nuevas; ese pueblo que entre varias opciones válidas escogió libremente al gran estadista Virgilio Barco para regir sus destinos. ¿Cómo no reiterarlo frente a la radiante efusión de fe, de disciplina y de civismo que ese pueblo demostró ante aquel peregrino de lo absoluto y mensajero de la paz, Juan Pablo II?

Honorables senadores, honorables representantes;

Hace cuatro años en este mismo recinto de nuestra democracia presté juramento de fidelidad a nuestras instituciones y de defensa del ser nacional.

Desde entonces he dedicado a las actividades del gobierno la totalidad de mi propio ser.

He realizado buena parte de lo que me propuse: efectuar honda transformación descentralizadora con la elección de alcaldes y el reparto equitativo de las rentas; cumplir con un justo equilibrio político; buscar la paz, ampliar y airear nuestra democracia; dinamizar y hacer más independientes nuestras relaciones con el mundo; llevar salud a nuestra gente y proteger a la infancia de las enfermedades; mantener la armonía social; crear condiciones propicias para la inversión y el empleo; reordenar la economía y el ámbito financiero; adelantar un plan masivo de vivienda; disminuir el analfabetismo; estimular las artes y las letras; aproximar la universidad al estudiante; afirmar la patria en las fronteras y en el alma de mis conciudadanos.

En un país en desarrollo, cruzado desde los altos picos de los Andes hasta la profundidad de los mares por cóndores y alcatraces, según el mural de Obregón, las expectativas exceden a las posibilidades por lo cual quedan anhelos incompletos que son siempre incentivo inconformista al avance.

Regreso al escueto y glorioso título de ciudadano, al escueto y glorioso título de ciudadano, sin rencores ni amarguras, honrado de que la democracia me haya tomado de la cantera campana para darme a la patria con el apasionado fervor de mi provincia amada, seguro de haber gobernado a Colombia con voluntad sin sombras, con tenacidad con fe, con esperanza: con limpio corazón y mente limpia.

Sólo guardo gratitud por mis compatriotas de todos los partidos políticos y de todas las procedencias sociales, pues me han procurado con larguezas, oportunidades y honores. No me queda cicatriz alguna, rencor alguno, herida alguna de ninguno de mis compatriotas. Y espero que me perdonen las heridas que haya causado, juro que sin quererlo. Sólo expreso un deseo: que el Dios de mi Patria me permita seguir siendo devotamente, fervorosamente, un leal servidor de la república. Mantengo un solo sectarismo: el sectarismo por Colombia.

¡Que la Divina Providencia los acompañe e ilumine!

¡Dios guarde a Colombia y a los colombianos!

Belisario Betancur Cuartas